

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N°

0136-26-

EXP N° 636/2025 - HUM - UNSa

SALTA, 05 MAR. 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita admisión condicional al Curso de Posgrado "Educación inclusiva desde una perspectiva de derechos"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad fue autorizada mediante Resoluciones H.N° 1757/25 y H.N° 1862/25;

Que las solicitantes son egresadas de la carrera "Profesorado en Educación Especial", cuya duración es menor a la requerida para su inscripción como cursantes de la actividad de posgrado de referencia;

Que la Dirección de la Esp. y Maestría en Derechos Humanos evaluó las solicitudes y aconseja hacer lugar a los pedidos;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que esta situación se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los inscriptos mediante criterios que fije el área de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina. Mediante Despacho 024/26 aconseja hacer lugar a la solicitud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

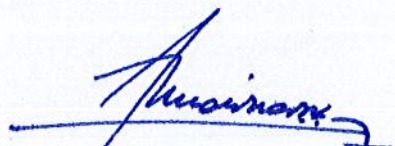
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 03/03/26)

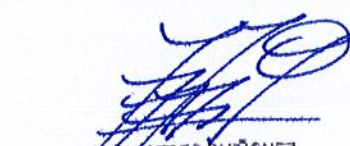
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la admisión excepcional de las Profesoras en Educación Especial Marta Alejandra Tolosa DNI N° 23.811.392 y Lina Marcela Tolava DNI N° 25.411.500 en el Curso de posgrado "Educación inclusiva desde una perspectiva de derechos", dictado en el marco de las Resoluciones H.N° 1757/25 y H.N° 1862/25.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a las Profesoras Marta Alejandra Tolosa y Lina Marcela Tolava, **COMUNÍQUESE** a Especialización y Maestría en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa